

CIRCULAR No. 06-132-01

FECHA: 01 de febrero de 2022

PARA: Docentes de carrera, transitorios docentes, docentes catedráticos, administrativos de carrera, transitorios administrativos, ocasionales de proyectos, contratistas, estudiantes de pregrado y posgrado.

DE: Jefe Gestión Del Talento Humano

ASUNTO: INFORMACIÓN IMPORTANTE JURADOS DE VOTACIÓN ELECCIONES 2022.

Se informa a todos los docentes de carrera, transitorios docentes, docentes catedráticos, administrativos de carrera, transitorios administrativos, ocasionales de proyectos, contratistas y estudiantes de pregrado y posgrado que la Universidad, cargó a la plataforma de información de la Registraduría Nacional del Estado Civil los listados de “*los ciudadanos que laboran o hacen parte activa de la Universidad*”, solicitados por esta autoridad para el cumplimiento del deber de fungir como jurados de votación en los comicios electorales a celebrarse en la vigencia 2022; para este efecto, les recomendamos estar atentos y verificar constantemente si han sido seleccionados como jurados de votación a través del siguiente enlace <https://www.registraduria.gov.co/>, dado que el incumplimiento de este deber puede acarrear sanciones y multas.

Agradecemos su atención y diligencia en este asunto.



JAIRO ORDILIO TORRES MORENO
Jefe de Gestión del Talento Humano